Legislatura de la Provincia
de Río Negro

VIEDMA, 4 de febrero de 2011.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139, inciso 5°) ley K N° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo Provincial – Secretaría General de la Gobernación-, el siguiente Pedido de Informe:

Autora: Inés Soledad Lazzarini.
Firmantes: María Magdalena Odarda, Pedro Oscar Pesatti, Facundo Manuel López, Beatriz Manso, Marta Gladys Ramidán, Fabián Gustavo Gatti.

Para que informe sobre los vuelos de traslados aéreos contratados por esa Secretaría durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010.

1) Modalidad de selección de las empresas contratadas para realizar dichos vuelos.

2) Especificar criterios aplicados para la selección del tipo de aeronave a contratar y que área técnica fue la responsable de realizar dicha selección

3) Adjuntar copia de las auditorias técnicas realizadas a las empresas aéreas contratadas, especificando requerimientos técnicos solicitados a las mismas.

4) Detalle de cada uno de los vuelos realizados, especificando los siguientes puntos:

   a) Origen y destino de cada vuelo.

   b) Forma de contratación.

   c) Empresas que fueron convocadas en cada llamado acompañando presupuestos presentados por las mismas.

d) Empresa contratada para cada vuelo especificando tipo y matrícula de las aeronaves que efectuaron los mismos.

e) Monto final abonado por cada uno de los traslados informando número de expediente.

Atentamente.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Secretaría General de la Gobernación, a pedido de los señores legisladores Inés Soledad LAZZARINI, María Magdalena ODARDA, Pedro Oscar PESATTI, Facundo Manuel LOPEZ, Beatriz MANSO, Martha Gladys RAMIDAN y Fabián Gustavo GATTI; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K nº 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

- Sobre los vuelos de traslados aéreos contratados por la Secretaría General de la Gobernación durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010.

  1) Modalidad de selección de las empresas contratadas para realizar los vuelos.

  2) Criterios aplicados para la selección del tipo de aeronave a contratar y qué área técnica fue la responsable de realizar dicha selección.

  3) Copia de las auditorias técnicas realizadas a las empresas aéreas contratadas, especificando requerimientos técnicos solicitados a las mismas.

  4) Detalle de cada uno de los vuelos realizados, especificando los siguientes puntos:

     a) Origen y destino del vuelo.

     b) Forma de contratación.

     c) Empresas que fueron convocadas en cada llamado acompañando presupuestos presentados por las mismas.

     d) Empresa contratada para cada vuelo, especificando tipo y matrícula de las aeronaves que efectuaron los mismos.

     e) Monto final abonado por cada uno de los traslados, informando número de expediente.

Legislatura de la Provincia de Río Negro

VIEDMA, 15 de febrero de 2011.